

P R O G R A M A
ONU-REDD



Al servicio
de las personas
y las naciones



Informe de la octava reunión de la Junta Normativa

PROGRAMA ONU-REDD

25-26 de marzo de 2012

Asunción, Paraguay

Índice

Resumen de decisiones	3
Introducción.....	6
Sesión I: Inauguración.....	6
Sesión II: Intercambio de información y progreso.....	7
Sesión III: Asuntos estratégicos/de políticas	11
Sesión IV: Solicitudes de asignación de fondos	17
Sesión V: Funciones de apoyo internacional	21
Sesión VI: Otros temas y clausura de la reunión	24
Anexo 1: Listado de Participantes.....	29

Resumen de decisiones

Sesión I: Inauguración

1. Aprobación de la agenda de la octava reunión de la Junta Normativa.

Sesión II: Intercambio de información y progreso

2. La Junta acordó reestablecer el grupo de trabajo de apoyo a los esfuerzos de programación nacional. Los grupos de participantes de la Junta seleccionaron a un representante por cada circunscripción de la siguiente manera: países miembro (Zambia); donantes (Dinamarca); Agencias de la ONU (PNUD); organizaciones de la Sociedad Civil (IPAM); y Pueblos Indígenas (CORDS).
3. La Junta acordó establecer un grupo de trabajo para la revisión de la Junta Normativa con el fin de orientar la finalización de los términos de referencia y brindar un panorama de la implementación de dicha revisión. Cada grupo de participantes dentro de la Junta seleccionó a dos representantes para el grupo de trabajo: países miembro (Papua Nueva Guinea y Vietnam); donantes (Japón y Noruega); Agencias de la ONU (FAO y PNUMA); organizaciones de la Sociedad Civil (CAMV y Global Witness); y Pueblos Indígenas (AMAN y UNPFII).
4. La Junta reconoció la mejora a los informes de Programa Nacional de ONU-REDD y solicitó que tales mejoras se lleven a cabo de manera coordinada para garantizar la inclusión de una amplia gama de información proveniente de los gobiernos, los actores involucrados y las Agencias de la ONU y asegurar la aprobación del gobierno y del Coordinador Residente de la ONU.
5. La Junta tomó nota de la necesidad de alinear el presupuesto de la Secretaría con el Programa Global de ONU-REDD (PG) y llegó al acuerdo de considerar la presentación entre sesiones del presupuesto de la Secretaría por un periodo de cuatro meses (julio-octubre).
6. La Junta tomó nota del Informe Anual Provisional y del Marco de Financiación del Programa ONU-REDD presentado por la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF).

Sesión III: Asuntos estratégicos/de políticas

7. La Junta acogió con beneplácito la metodología de evaluación de las necesidades de los países y aprobó la cronología revisada.
8. La Junta tomó nota de una cláusula que se insertará en las Reglas de Procedimientos del Programa ONU-REDD y las Directrices Operacionales sobre los conflictos de intereses:
 - a) *“Los miembros de la Junta Normativa que se benefician directamente de un interés – o la apariencia de ello – vinculado a proyectos/actividades a ser aprobados por la Junta deberán declarar tal conflicto de interés real, aparente o potencial a los copresidentes de la Junta*

Normativa del Programa ONU-REDD y abstenerse de decidir o votar sobre asuntos con los que tenga conflicto(s)."

b) La Junta Normativa tomará la decisión entre sesiones sobre la inserción de la declaración de conflictos de interés en las Reglas de Procedimientos y las Directrices Operacionales del Programa ONU-REDD a más tardar a fines de abril de 2012.

9. La Junta aprobó el Formulario de declaración de conflictos de intereses, el cual será firmado por los miembros cuando se les designe o redesigne para desempeñar funciones en dicho órgano. La Secretaría informará al inicio de cada reunión la conformidad de todos los miembros de la Junta Normativa.

Sesión IV: Solicitudes de asignación de fondos

10. La Junta aprobó la solicitud de fondos por USD 4,000,000 para el Programa Nacional de la República del Congo basado en la Propuesta de Preparación (R-PP), incluida la asignación del presupuesto propuesto, tomando en cuenta las recomendaciones de la Junta Normativa, las revisiones técnicas independientes y la Secretaría. Estas recomendaciones deberán incluirse en el documento de PN previo a la finalización.

Programa Nacional de la República del Congo:	FAO	PNUD	PNUMA
Total USD 4,000,000	1,368,262	1,813,188	818,550

11. La Junta aprobó la solicitud de fondos por USD 4,000,000 para el Programa Nacional de Sri Lanka basado en la Propuesta de Preparación (R-PP), incluida la asignación del presupuesto propuesto, tomando en cuenta las recomendaciones de la Junta Normativa, las revisiones técnicas independientes y la Secretaría. Estas recomendaciones deberán incluirse en el documento de PN previo a la finalización.

Programa Nacional de Sri Lanka:	FAO	PNUD	PNUMA
Total USD 4,000,000	2,578,700	979,050	442,250

Sesión V: Funciones de apoyo internacional

12. La Junta aprobó los Principios y Criterios Sociales y Ambientales (PCSA) como un marco de orientación voluntario y recomienda continuar trabajando en él.

Sesión VI: Otros temas y clausura de la reunión

13. La Junta tomó en consideración la solicitud de Bolivia de crear una adenda para relocalizar los recursos financieros del Programa Nacional de Bolivia hacia la elaboración e implementación de un mecanismo para una gestión holística y sostenible de los bosques y recomendó lo siguiente:
 - a. El envío de una misión de alto nivel a Bolivia con la participación de representantes de la Junta Normativa y de la Secretaría del Programa ONU-REDD para someter a discusión la revisión del Programa Nacional.
 - b. La misión generará un informe entre sesiones para la Junta sobre si los cambios propuestos se encuentran al alcance del Programa ONU-REDD. Ésta decidirá si invitar o no a Bolivia a presentar un programa nacional revisado durante su novena reunión.
 - c. En caso de que se presente un DPN revisado, deberá cumplir con todos los requisitos de PN presentados ante la Junta Normativa para solicitar fondos.
14. La Junta solicita a la Secretaría: (i) recircular los términos de referencia de Nivel 2 para recibir comentarios de los miembros de la Junta Normativa; y (ii) que la Secretaría circule una revisión de los procedimientos adoptados para desarrollarlos y divulgarlos.
 - a. En seguimiento a (i) y (ii), la Secretaría circulará una nota de actualización que consolide los comentarios recibidos y asesore a la Junta sobre los pasos a seguir.
 - b. La Junta solicita que se organice una sesión informativa sobre el Nivel 2 durante la novena reunión¹.
15. La Junta aceptó celebrar su próxima reunión en Brazzaville, República del Congo.

¹ Se estableció un grupo de contacto durante la octava reunión de la Junta Normativa para proponer el lenguaje de la decisión relativa al Nivel 2 y todos los miembros del grupo de contacto – excepto uno – estuvieron de acuerdo con la decisión tal y como se ha registrado en este informe. El lenguaje alternativo propuesto pretende incluir al final de la decisión la frase siguiente: “después de la cual se continuará tomando en consideración este tema.”

Introducción

El Programa de las Naciones Unidas para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en países en desarrollo (ONU-REDD) llevó a cabo la octava reunión de su Junta Normativa el 25 y 26 de marzo de 2012 en Asunción, Paraguay, seguida de una reunión conjunta con el Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF) y la reunión de su Comité de Participantes en el mismo lugar. La reunión estuvo copresidida por el Sr. Rodrigo Mussi Buzarquis, Director de Planificación Estratégica de la Secretaría del Ambiente del Gobierno de Paraguay y el Sr. Ibrahim Thiaw, Director de la División de Implementación de Políticas Ambientales del PNUMA.

En la reunión se contó con la presencia de 117 participantes (ver anexo 1). La Junta Normativa dio la bienvenida a los siguientes observadores invitados: Finlandia, Mozambique, Nueva Zelanda, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Uganda y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas.

Todos los documentos y presentaciones están disponibles en la [página de Internet](#) en el [foro de colaboración en línea](#).

Sesión I: Inauguración

Bienvenida de los copresidentes

Al inaugurar la reunión, el Sr. Mussi Buzarquis dio la bienvenida a los miembros y observadores (ver anexo 1) a la reunión y ambos copresidentes agradecieron al Gobierno de Paraguay por ser anfitrión del evento en Asunción. Después, se llevó a cabo una bendición tradicional guaraní. El Sr. Thiaw recalcó que ésta era la primera reunión celebrada después de la COP17 de la CMNUCC en Durban, Sudáfrica, y que era importante que las discusiones reflejasen la relevancia de los resultados de dicho evento al Programa ONU-REDD. Además, señaló que Río+20, a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012, presenta una oportunidad significativa para demostrar la manera en que REDD+ puede contribuir al desarrollo sostenible y cómo los bosques pueden ayudar para la seguridad alimentaria. El Sr. Mussi Buzarquis dijo que más de 30 países acompañados por organizaciones de la Sociedad Civil, Pueblos Indígenas y el sector privado estaban representados en las reuniones celebradas en Paraguay durante aquella semana, lo que preparaba el terreno para Río+20.

Bienvenida Oficial de parte del Gobierno de Paraguay

El Sr. Óscar Rivas, Ministro Secretario Ejecutivo del Ambiente, dictó un discurso inaugural ante los asistentes a la octava reunión. Resaltó que el Programa ONU-REDD es una iniciativa ambiciosa que puede contribuir al logro de los objetivos y metas de sostenibilidad y desarrollo. Recordó a los

miembros el compromiso sólido de Paraguay con REDD+ y reiteró al Programa ONU-REDD el orgullo del país de haber podido ser anfitrión de esta reunión de pensadores nobles y responsables de la toma de decisiones. Subrayó la necesidad de cambiar la matriz energética hacia fuentes renovables y sostenibles y añadió que la conservación y la restitución de los bosques contribuirá a este objetivo y, más importante aún, a la adaptación y al desarrollo de todos los pueblos en el planeta, así como a la protección de sus derechos y los derechos de la Tierra. Acto seguido, declaró la reunión inaugurada.

Revisión de los aspectos operacionales de la reunión

El Sr. Mussi Buzarquis explicó la división del trabajo acordada entre los copresidentes que facilitarían la reunión. También comentó que la toma de decisiones de la Junta Normativa se basa en el consenso y que los miembros de ésta, en su participación, deberán actuar con base en los intereses globales del Programa ONU-REDD y no en los propios.

Decisiones de la Junta Normativa

1. Aprobación de la agenda de la octava reunión de la Junta Normativa.

Sesión II: Intercambio de información y progreso

Panorama de los sucesos clave y el progreso logrado desde la séptima reunión de la Junta Normativa

El Sr. Yemit Katerere, Jefe de la Secretaría del Programa ONU-REDD, la Sra. Thais Linhares-Juvenal, Oficial Superior de la Secretaría del Programa ONU-REDD y la Sra. Clea Paz, Oficial de Programa dentro de la Secretaría del Programa ONU-REDD, presentaron una actualización sobre los sucesos clave desde la séptima reunión de la Junta Normativa; ésta abarcó el progreso y el estatus de los 14 programas nacionales, el apoyo a la acción de REDD+ nacional y las funciones de apoyo internacional y una actualización del progreso relativo a las decisiones y solicitudes hechas durante aquel evento.

Las presentaciones resaltaron los logros del Programa ONU-REDD, los cuales se resumen en el Informe Anual Provisional presentado por la Oficina del MPTF. Se informó a la Junta Normativa sobre el avance de la implementación de las decisiones tomadas en la séptima reunión. Las actualizaciones de dicho avance incluían información sobre el estatus de la evaluación de las necesidades de los países y el desarrollo de una hoja de ruta para revisar el presupuesto del PG, ambos con el apoyo de grupos de trabajo establecidos por la Junta Normativa. Un documento informativo sobre las mejores prácticas de los consejos directivos se circuló a la Junta y se informó que los Términos de Referencia del Nivel 2 también se entregaron a los miembros de ésta. Finalmente, se presentó un esquema del documento sobre tenencia de la tierra para obtener retroalimentación.

Las presentaciones dieron a conocer que el Programa ONU-REDD ahora cuenta con 42 países miembro, 14 de los cuales están recibiendo apoyo para sus programas nacionales; de éstos, 13 países se encuentran en la fase de implementación y se espera que Nigeria finalice y firme su DPN a más tardar del 13 de abril de 2012. Se resaltó que el progreso de los PN se encuentra expreso en el Informe Anual Provisional con los respectivos informes individuales por países anexos. Entre sesiones, se aprobaron siete solicitudes de programa nacional: Benin, Camerún, Chile, Ghana, Myanmar, Sudán del Sur y Surinam.

Con el fin de continuar con la programación de PN, la Secretaría solicitó a la Junta que renueve el mandato del grupo de trabajo de apoyo a los esfuerzos de programación nacionales establecido durante la quinta reunión. A cada grupo de participantes de la Junta (países, donantes, Sociedad Civil, Pueblos Indígenas y Agencias de la ONU) se le solicitó autoseleccionará un representante para el grupo de trabajo e informarlo a la Junta al final de la octava reunión.

Se presentaron los sucesos más destacados del Programa Global 2009-2011. El apoyo específico brindado en 2010 y 2011 se presentó por cada resultado. Asimismo, se subrayó que los informes del Apoyo a la acción de REDD+ nacional – Programa Global 2011-2015 se estructurarán de acuerdo con sus tres componentes principales, es decir, el apoyo a los esfuerzos de REDD+ nacionales, las funciones de apoyo internacional y la Secretaría.

La Secretaría del Programa ONU-REDD también solicitó que la Junta Normativa considerase la presentación entre sesiones de su presupuesto por un periodo de cuatro meses (julio a octubre de 2012).

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta Normativa acogió con beneplácito la presentación del progreso a cargo de la Secretaría e hizo los siguientes comentarios:

- a. Salieron a colación inquietudes acerca de la lentitud del progreso de algunos PN y la Junta solicitó información sobre las acciones relativas al progreso de Programas Nacionales en caso de una implementación lenta.
- b. La solicitud de modificaciones a los informes de Vietnam y Papua Nueva Guinea propiciaron discusiones acerca de los procesos nacionales de elaboración de dichos informes. En este contexto, las inquietudes continuas de los Pueblos Indígenas en América Latina se sometieron a discusión e incluyeron lo siguiente: problemas con leyes sobre derechos de tenencia en Ecuador; la falta de reconocimiento de una organización de Pueblos Indígenas en Bolivia; y la dificultad de implementación de REDD+ donde empresas transnacionales están deforestando

terrenos. También surgió la pregunta de cómo rastrear y monitorear las inquietudes de la Sociedad Civil; se resaltó que si bien ésta se involucró en América Latina, no tiene una implicación real en el tema. Otro tema para consideración durante la preparación de los informes nacionales fue si existe la necesidad de una evaluación independiente de estos informes y del papel de la oficina del Coordinador Residente para facilitar el diálogo entre diferentes participantes nacionales y contextualizarlo. Se propuso traducir los anexos de los informes anuales nacionales al idioma local; actualmente, éstos contienen información importante y sólo se encuentran disponibles en inglés, siendo el informe principal el único fragmento que se pone a disposición en el idioma del país en cuestión.

- c. Los participantes hicieron énfasis en la urgencia de llevar a cabo la revisión de la Junta Normativa.

Informe Anual Provisional sobre las actividades implementadas bajo el Fondo del Programa ONU-REDD y el Marco de Financiación

La Sra. Mari Matsumoto, Directora Superior de Cartera del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples del PNUD presentó el Informe Anual Provisional sobre las actividades implementadas bajo el Fondo del Programa ONU-REDD (para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011) y la actualización del Fondo del Programa ONU-REDD. Los compromisos de donantes ascendieron a USD 119 millones al 31 de diciembre de 2011, de los cuales USD 91 millones ya habían sido transferidos. USD 108 millones han sido asignados a 13 programas nacionales y USD 11 millones están disponibles para nuevos programas. El Programa cuenta actualmente con cuatro donantes: los Gobiernos de Dinamarca, Japón, Noruega y España. La Sra. Matsumoto también destacó el Portal de la Oficina del MPTF, en el cual se ofrece información en tiempo real sobre las contribuciones y los gastos. Además, todos los informes de programas se publicaron en dicho Portal.

Retroalimentación de la Junta Normativa

Los miembros de la Junta Normativa acogieron con beneplácito los informes y el trabajo realizado para mejorar el reporte de los PN, incluyendo la importancia de contar con una sección que analice el progreso y los retos, al mismo tiempo que haga énfasis en la importancia de la precisión de la información provista en los informes, así como acciones de seguimiento en países con una implementación lenta. Se sugirió que los informes de las misiones en los países llevadas a cabo por las organizaciones de la ONU participantes se compartan con la Junta.

En el caso de un PN, se hizo énfasis en la coordinación deficiente entre los gobiernos nacionales y los representantes de las agencias de la ONU para preparar los informes anuales de PN, lo que dio como resultado un reflejo impreciso del avance del país en lo relativo a la implementación. Se comunicó que

los cambios al informe sugeridos por el Gobierno de PNG no fueron tomados en cuenta por las agencias al preparar el informe. Asimismo, se destacó que sólo una pequeña parte del trabajo de REDD+ realizado en el país está financiado por el Programa ONU-REDD. Se comentó también que el Gobierno y el PNUD llegaron al acuerdo de trabajar de manera conjunta antes de la próxima reunión de la Junta Normativa para preparar las recomendaciones sobre las mejores prácticas para el reporte de PN en fase de implementación.

Actualización del FCPF

El Sr. Benoît Bosquet, Coordinador del Equipo de Gerencia del Mecanismo del Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques (FCPF), expuso una actualización sobre los sucesos más recientes y la reunión del Comité de Participantes (CP). Éste resaltó la colaboración en lo relativo a la Evaluación de las necesidades de los países, la finalización de la plantilla del R-PP y las directrices conjuntas sobre el involucramiento de actores relevantes. Asimismo, enfatizó el buen progreso del estudio sobre lo que significa estar “preparado para REDD+”, el proceso de los asociados múltiples de ejecución y las metodologías para los fondos de carbono. En lo concerniente a la agenda de la próxima reunión del Comité de Participantes, añadió que se considerarán los R-PP de Guatemala y Mozambique, se dialogará sobre el R-Package y se mantendrá una discusión estratégica en respuesta a los países que han solicitado acceso, tomando en cuenta que 13 nuevos países han solicitado acceder al FCPF. Concluyó por sugerir otra reunión estratégica del Programa ONU-REDD y el equipo del FCPF para discutir temas sobresalientes y nuevos, así como maneras de colaboración.

Presentación de herramientas de comunicación e información

La Srta. Cheryl Rosebush, Oficial de Comunicaciones de la Secretaría del Programa ONU-REDD, informó a los miembros de la Junta Normativa sobre las herramientas de comunicación e información disponibles, tal y como se solicitó durante la reunión de la Junta Normativa. Rosebush resaltó las complementariedades entre las diversas herramientas en línea (www.un-redd.org y www.unredd.net) y las herramientas de comunicación corporativa para el público en general o para ámbitos técnicos. También señaló que existe la posibilidad de traducir las publicaciones como lo soliciten los países. En respuesta a la aclaración requerida por los miembros de la Junta, la Secretaría reiteró la posibilidad de traducir el material a las lenguas locales y una futura discusión interna sobre la movilización de fondos.

Decisiones de la Junta Normativa

2. La Junta acordó reestablecer el grupo de trabajo de apoyo a los esfuerzos de programación nacional. Los grupos de participantes de la Junta seleccionaron a un representante por cada circunscripción de la siguiente manera: países miembro (Zambia); donantes (Dinamarca);

Agencias de la ONU (PNUD); organizaciones de la Sociedad Civil (IPAM); y Pueblos Indígenas (CORDS).

3. La Junta acordó establecer un grupo de trabajo para la revisión de la Junta Normativa con el fin de orientar la finalización de los términos de referencia y brindar un panorama de la implementación de dicha revisión. Cada grupo de participantes dentro de la Junta seleccionó a dos representantes para el grupo de trabajo: países miembro (Papua Nueva Guinea y Vietnam); donantes (Japón y Noruega); Agencias de la ONU (FAO y PNUMA); organizaciones de la Sociedad Civil (CAMV y Global Witness); y Pueblos Indígenas (AMAN y UNPFII).
4. La Junta reconoció la mejora a los informes de Programa Nacional de ONU-REDD y solicitó que tales mejoras se lleven a cabo de manera coordinada para garantizar la inclusión de una amplia gama de información proveniente de los gobiernos, los actores involucrados y las Agencias de la ONU y asegurar la aprobación del gobierno y del Coordinador Residente de la ONU.
5. La Junta tomó nota de la necesidad de alinear el presupuesto de la Secretaría con el Programa Global de ONU-REDD (PG) y llegó al acuerdo de considerar la presentación entre sesiones del presupuesto de la Secretaría por un periodo de cuatro meses (julio-octubre).
6. La Junta tomó nota del Informe Anual Provisional y del Marco de Financiación del Programa ONU-REDD presentado por la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples (MPTF).

Sesión III: Asuntos estratégicos/de políticas

Presentación de los procedimientos para que los países accedan al apoyo específico

Thais Linhares-Juvenal, Oficial Superior de la Secretaría del Programa ONU-REDD, hizo una presentación corta sobre los procedimientos para que los países accedan al apoyo específico bajo el PG, como se estipula en el documento informativo (UNREDD/PB8/2012/INF/7), circulado a la Junta Normativa previo a la reunión. Linhares-Juvenal destacó que se pretende que el apoyo específico se brinde a menor escala y conforme a la demanda, sea de una naturaleza técnica o consultiva y se ponga a disposición de los países a través de las agencias de la ONU participantes para una o más de las seis áreas de trabajo del Programa ONU-REDD. El apoyo específico está diseñado para cerrar las brechas o satisfacer las necesidades específicas de los países que han desarrollado o están en proceso de desarrollar su estrategia nacional de REDD+. Todos los países miembro del Programa ONU-REDD son propensos a recibir apoyo específico sujeto a la disponibilidad de los fondos y las prioridades de financiación en las áreas de trabajo. Los procedimientos para solicitar el apoyo específico serán aplicados a partir de la octava reunión de la Junta Normativa. Linhares-Juvenal también expresó que, además del apoyo específico, las organizaciones de la ONU participantes también brindan asistencia a los PG; por consiguiente, se deberán enviar a éstas las solicitudes.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta Normativa acogió con beneplácito las aclaraciones sobre los procesos de solicitud de apoyo específico de los países en el contexto del PG. También se mencionó que ello es crucial para la implicación de los países miembro en el PG y para esclarecer qué recursos están disponibles. La Junta hizo las siguientes recomendaciones:

- a. Considerar generar información sobre recursos de apoyo específico bajo el PG disponible para los países miembro con el fin de garantizar que tengan un buen conocimiento de los recursos disponibles.
- b. Para informar la planificación y la revisión del presupuesto del PG, sería útil aclarar qué porcentaje del presupuesto del PG se prevé que sea destinado al apoyo específico.
- c. Aclarar lo que significa “menor escala” y los límites presupuestarios de las asignaciones de apoyo específico en el futuro.
- d. Suministrar información sobre si el apoyo específico puede asignarse a Pueblos Indígenas, aunado a consultas más amplias entre los involucrados.

Presentación sobre el borrador de la Metodología de evaluación de las necesidades de los países

Thais Linhares-Juvenal, Oficial Superior de la Secretaría del Programa ONU-REDD, hizo una presentación breve sobre los antecedentes de la Evaluación de las necesidades de los países y recordó a la Junta Normativa que se había establecido un grupo de trabajo para orientar el diseño y la implementación de dicha evaluación. El propósito de ésta es identificar las necesidades técnicas, institucionales y financieras de los países miembro del Programa ONU-REDD para que concluyan su fase de preparación (fases I y II de REDD+ como se define en los Acuerdos de Cancún). Además, la evaluación generará información para la planificación y la toma de decisiones de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD. Dado que el Comité de Participantes del FCPF también solicitó que el Equipo de Gerencia del Mecanismo llevase a cabo un ejercicio similar, se han coordinado ambos esfuerzos y ambas secretarías han estado colaborando con el fin de que los resultados de la evaluación puedan ser utilizados por ambas iniciativas. Por consiguiente, también se invitó a un representante del FCPF al podio durante esta parte del programa de la reunión. Los copresidentes informaron a la Junta que se solicitaría la aprobación de la cronología revisada para completar la evaluación.

El Sr. Harrison Kojwang, Líder del equipo de consultores de la Evaluación de las necesidades de los países, presentó una actualización del progreso y la metodología detallada para obtener los comentarios de la Junta Normativa y sus recomendaciones. La metodología propuesta incluye (i) la evaluación de las

necesidades de los 52 países del Programa ONU-REDD y los países del FCPF a través de una revisión de la literatura y de encuestas administradas de manera remota a todos los países y (ii) la evaluación exhaustiva de las necesidades de seis países seleccionados de entre la membresía del Programa ONU-REDD. Se comentó que habrá una participación plena de los actores relevantes tanto en la evaluación general como en la exhaustiva llevada a cabo en un grupo menor de países. Kojwang presentó a su colega, la Sra. Gisela Ulloa, quien colabora en este proyecto y quien hizo una demostración de la matriz de respuestas en Excel, la cual se utilizará para las encuestas remotas de la evaluación. La matriz de respuestas contiene preguntas relativas a las necesidades de capacidad, incluyendo la urgencia de cada necesidad identificada y la forma de apoyo preferida. La cronología revisada, con vistas a presentar el borrador final de la evaluación a la Junta Normativa, así como al Comité de Participantes del FCPF, se presentó de la manera siguiente: distribución de la encuesta remota a todos los países miembro del Programa ONU-REDD y del FCPF (abril de 2012); visitas a los países (abril de 2012); presentación de los hallazgos iniciales al grupo de trabajo (15 de mayo de 2012); primer informe borrador (29 de mayo de 2012) distribuido a los países miembro para que den sus comentarios; presentación del borrador final ante la Junta Normativa y el Comité de Participantes (junio de 2012); presentación ante la Junta Normativa del Programa ONU-REDD para la toma de decisión entre sesiones (julio de 2012). Se explicó a los asistentes que, a pesar de que la metodología se definió por común acuerdo del grupo, los comentarios de la Junta se incorporarán a medida que avance la evaluación.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta Normativa aplaudió el avance de la Evaluación de las necesidades de los países. No obstante, varios miembros expresaron su preocupación de que la cronología podría ser muy ambiciosa, en especial en lo relativo al involucramiento de participantes para que den sus puntos de vista sobre la evaluación. Asimismo, surgieron preguntas sobre la selección y composición del grupo de países para las evaluaciones exhaustivas. Los miembros de la Junta recomendaron que las necesidades identificadas se analicen de acuerdo con las prioridades para completar las fases descritas en los Acuerdos de Cancún y que se reconozcan las diferentes etapas de preparación de los países. El consultor aclaró que los países seleccionados para la evaluación exhaustiva no tendrán un trato preferencial para recibir apoyo. Se les seleccionó como una simple muestra representativa de las circunstancias variables. La Secretaría también abordó el tema de la selección de los seis países para la evaluación exhaustiva al comentar que la propuesta preliminar es proceder con estos seis, pero que la misma metodología podría aplicarse a un grupo mayor de países en el futuro. En lo que respecta el involucramiento de los participantes dentro de la cronología propuesta, el equipo de consultores comprendió las inquietudes surgidas y enunció que se ocuparían de que los puntos de vista de los involucrados sean tomados en cuenta. Los consultores expresaron que las recomendaciones se tomarán en consideración a medida que la evaluación esté en

proceso, así como en el informe final. La Junta Normativa aceptó aprobar la cronología revisada para concluir la Evaluación de las necesidades de los países.

Actualización del progreso relativo al borrador de la hoja de ruta para revisar el presupuesto del Programa Global

La Srta. Gry Solstad, del Gobierno de Noruega, presentó el borrador de la hoja de ruta para revisar el presupuesto del PG en representación del grupo de trabajo (conformado por PNG, Noruega, Global Witness, FAO y UNPFII) establecido durante la séptima reunión. La cronología sugerida es la siguiente: (i) marzo de 2012 – Presentación de una actualización sobre el progreso a la Junta Normativa; (ii) abril-mayo de 2012 – Trabajo continuo sobre los elementos de la hoja de ruta y suministro de comentarios para la evaluación de las necesidades de los países; (iii) junio de 2012 – Entrega de la evaluación de las necesidades de los países y presentación de una hoja de ruta durante el taller de la Junta Normativa; (iv) julio de 2012 – Finalización de la hoja de ruta y presentación ante la Junta para que se tome la decisión entre sesiones; (v) agosto-septiembre de 2012 – Revisión del presupuesto del PG a cargo de las agencias de conformidad con la hoja de ruta; (vi) octubre de 2012 – Presentación del presupuesto revisado ante la Junta Normativa. Solstad comentó que entre los resultados esperados del grupo de trabajo está una orientación clara para que las agencias revisen el presupuesto del PG y establezcan un orden de prioridades de las actividades de dicho programa cuando los fondos sean limitados. La presentadora también solicitó la orientación de la Junta Normativa en lo relativo a la cronología para presupuestar el PG, la frecuencia de las revisiones al presupuesto, la frecuencia de aprobaciones de presupuesto y la aplicación de la hoja de ruta en el futuro.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta Normativa acogió con beneplácito la cronología propuesta para la revisión del presupuesto del PG. Los miembros expresaron que estaban satisfechos con el proceso de revisiones anuales del presupuesto general a tres años del PG, ya que éste garantiza la transparencia y que los fondos se apliquen de forma eficiente y de acuerdo con las necesidades de los países. Los miembros de la Junta tocaron el tema de la planificación a futuro de la asignación de fondos sin abordar concienzudamente el tema de la disponibilidad limitada de éstos y la carencia de nuevos donantes. Se dijo que la evaluación de las necesidades de los países puede venir acompañada de una lista extensa de necesidades para cuya satisfacción, por el momento, no habría fondos. La Oficina del MPTF respondió que, en comparación con otros fondos, el Programa ONU-REDD ha hecho uso de sus fondos de una manera eficiente y ha acrecentado a paso constante su base de donantes. Con la evaluación de las necesidades de los países, el Programa ONU-REDD tiene argumentos de peso que deberían utilizarse bajo un enfoque de movilización de recursos específicos tanto con los donantes existentes como con los nuevos.

Aprobación de las opciones para abordar los conflictos de intereses y la nueva cláusula al respecto en las reglas de procedimiento

Yemi Katerere, Jefe de la Secretaría del Programa ONU-REDD, hizo una presentación a la Junta Normativa en respuesta a su solicitud durante la séptima reunión de documentar las mejores prácticas de gobernanza en consejos directivos y preparar una política de conflictos de intereses. El documento sobre las mejores prácticas se ha circulado para información. Con respecto al conflicto de intereses, proponemos añadir una nueva cláusula a las reglas de procedimientos y solicitar a los miembros de la Junta que firmen un formulario de declaración una vez al año o al integrarse a dicho órgano.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta Normativa aprobó el enfoque para abordar este asunto. Varios de los miembros estuvieron de acuerdo en que esto se convertiría en una buena norma para los programas posteriores; asimismo, hicieron algunas recomendaciones entre las que se encuentra la propuesta de firmar el formulario de declaración durante cada reunión en lugar de hacerlo anualmente y una advertencia para asegurarse de que la cláusula integrada en las reglas de procedimiento aborde tanto los conflictos de intereses personales como organizacionales.

Progreso del desarrollo de un documento sobre tenencia de la tierra a cargo del Grupo Asesor Independiente

El Sr. Jeffrey Hatcher, Director de Programas Globales de la Iniciativa de Derechos y Recursos en representación del Grupo Asesor Independiente, hizo una presentación de la estructura propuesta del documento, así como del proceso de preparación y revisión para recibir consejos y orientación adicionales de parte de la Junta Normativa. Dicho documento independiente y no políticamente prescriptivo fue solicitado durante la séptima reunión de la Junta Normativa. Hatcher propuso dos preguntas específicas a someter a discusión: (i) ¿La estructura captura las cuestiones clave que pueden dar un valor agregado a los esfuerzos para mejorar la tenencia de la tierra relevante a REDD+?; y (ii) ¿el proceso propuesto y la cronología son aceptables?

Retroalimentación de la Junta Normativa

El documento propuesto fue aplaudido por la mayoría de los miembros de la Junta, quienes resaltaron la importancia crucial del tema de la tenencia de la tierra para REDD+. Gran parte de la retroalimentación de la Junta Normativa se enfocó en la cuestión del valor agregado por el documento propuesto. Varios miembros sacaron a colación el tema de que existe literatura amplia que ya trata con este tema, en concreto, las Directrices voluntarias de la FAO sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra, pesquerías y bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Se sugirió que el

trabajo propuesto continúe, ya que será de gran valor analizar el tema de manera específica dentro del contexto del Programa ONU-REDD, pero deberían llevarse a cabo acciones para evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar el pensamiento y los recursos existentes, así como enfocarse en aspectos operacionales más que en investigación. Uno de los miembros preguntó si la tenencia de la tierra deberá abordarse en el PG, considerando las circunstancias nacionales únicas y la necesidad de que cada país aborde el tema en su propio PN. El observador de PI de África comentó que en muchos países los Pueblos Indígenas ya se encuentran gestionando los bosques de manera positiva, lo que requiere un apoyo adicional para garantizar los derechos de tenencia; por consiguiente, la consideración de las cuestiones relativas a la tenencia necesitan ser un tema central de los PN. Los miembros de la Junta Normativa hicieron recomendaciones para que se incluyan elementos – en particular cuestiones de género, los costos de abordar las cuestiones relativas a la tenencia de la tierra y las perspectivas y lecciones aprendidas sobre tenencia en el país – en el documento con el fin de incrementar su valor agregado.

El copresidente recapituló diciendo que el documento relativo a la tenencia de la tierra continuaría de acuerdo con la cronología para que la versión final se presente ante la Junta durante la próxima reunión en octubre de 2012.

Decisiones de la Junta Normativa

7. La Junta acogió con beneplácito la metodología de evaluación de las necesidades de los países y aprobó la cronología revisada.
8. La Junta tomó nota de una cláusula que se insertará en las Reglas de Procedimientos del Programa ONU-REDD y las Directrices Operacionales sobre los conflictos de intereses:
 - a) *“Los miembros de la Junta Normativa que se benefician directamente de un interés – o la apariencia de ello – vinculado a proyectos/actividades a ser aprobados por la Junta deberán declarar tal conflicto de interés real, aparente o potencial a los copresidentes de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD y abstenerse de decidir o votar sobre asuntos con los que tenga conflicto(s).”*
 - b) La Junta Normativa tomará la decisión entre sesiones sobre la inserción de la declaración de conflictos de interés en las Reglas de Procedimientos y las Directrices Operacionales del Programa ONU-REDD a más tardar a fines de abril de 2012.

9. La Junta aprobó el Formulario de declaración de conflictos de intereses, el cual será firmado por los miembros cuando se les designe o redesigne para desempeñar funciones en dicho órgano. La Secretaría informará al inicio de cada reunión la conformidad de todos los miembros de la Junta Normativa.

Sesión IV: Solicitudes de asignación de fondos

Aprobación de la solicitud de la República del Congo para desarrollar su Programa Nacional de ONU-REDD

Como representante del Gobierno de la República del Congo, el Sr. Georges Boundzanga presentó el PN del país y una solicitud de USD 4 millones. Comenzó por explicar la importancia de los bosques en el país como parte de la Cuenca del Congo y mencionando que los bosques cubren el 65% de la superficie nacional con una tasa de deforestación de 0.08%. Como miembro del FCPF, la República del Congo desarrolló su plan en 2012, aprobado por el FCPF en 2011. El apoyo solicitado al Programa ONU-REDD es para la fase I hasta 2014. También resaltó que el proceso de REDD+ se administró correctamente y de manera muy participativa. Los cuatro componentes clave de la propuesta son (i) organización y consulta; (ii) la preparación de la estrategia de REDD+; (iii) el desarrollo de un escenario de referencia; y (iv) el diseño de un sistema de MRV. Boundzanga presentó el presupuesto que muestra que el Gobierno congolés ha suministrado USD 600,000 como cofinanciación; que el FCPF aprobó USD 3.4 millones y que se están solicitando USD 4 millones al Programa ONU-REDD, con un déficit de aproximadamente USD 9 millones para poder financiar proyectos piloto y actividades de campo. Concluyó resaltando que la República del Congo desea llevar a cabo reformas e inversiones importantes para prevenir los riesgos de la globalización económica y comenzar el cambio hacia una economía verde y un desarrollo sostenible que tome en consideración los intereses sociales, económicos y ambientales del futuro.

Comentarios de la Secretaría

Clea Paz-Rivera, de la Secretaría del Programa ONU-REDD, resumió los resultados de las revisiones técnicas independientes y la revisión de la Secretaría y comentó que el país ha establecido una coordinación nacional para REDD+ y un nuevo grupo para la Sociedad Civil, cuya estructura y funcionamiento se aprobaron durante el taller de validación nacional de la propuesta de ONU-REDD del país. De acuerdo con el documento de la República del Congo, la Sociedad Civil se ha involucrado de manera significativa en el proceso y los revisores hicieron hincapié en las complementariedades con el R-PP de 2010. Los procesos de consulta mejorados desde 2010 incluyen la reunión de validación del Programa ONU-REDD, a la que asistieron más de 100 participantes de diversas circunscripciones. Clea Paz-Rivera recalcó que es necesario abundar más en las fuentes de cofinanciación, en especial para el componente 4a y en la necesidad de fortalecer la sección sobre evaluación de riesgos, incluidos los

riesgos asociados a la inestabilidad política y social potencial en el país y sus repercusiones en el proceso de REDD+. Paz-Rivera concluyó por recomendar que la Junta Normativa aprobase la solicitud de asignación de fondos y que las recomendaciones de los revisores independientes sean incluidas durante la finalización del documento.

Comentarios de la Junta Normativa

La Junta felicitó a la República del Congo por su presentación y aplaudió la alta calidad del documento. Asimismo, acogió con beneplácito el hecho de que dos revisores independientes también era miembros del TAP que habían evaluado el R-PP de la República del Congo en 2010 y resaltaron el enfoque incluyente y participativo de las diversas plataformas de participantes. Varios miembros de la Junta hicieron preguntas acerca del presupuesto y las lagunas financieras, así como sobre cofinanciación (en particular sobre el componente 4). Un miembro solicitó explicación adicional sobre cómo se manejará a los grupos marginados, mientras que otro cuestionó cómo funcionará REDD+ en un contexto con tasas de deforestación tan bajas. Otro participante preguntó cómo la RC coordinará los procesos de los PCSA del Programa ONU-REDD y de la SESA del FCPF. El representante de la Sociedad Civil también preguntó hasta qué punto se puede avanzar desde la identificación de amenazas hasta la toma de acciones; también hizo comentarios sobre la capacidad de aplicar leyes y el impacto ambiental de la tala ilegal.

Recomendaciones de la Junta Normativa

La Junta hizo las siguientes recomendaciones para incorporarlas al documento de PN:

- a. Aclarar más detalladamente cómo se lograrán los objetivos si las necesidades de cofinanciación no se satisfacen y cuando exista un déficit de financiación.
- b. Garantizar un alto nivel de implicación de los participantes, especialmente de los grupos marginados.
- c. Aclarar más detalladamente cómo el componente de MRV se relaciona con el trabajo del CBFF y cuál es el valor agregado del fondo para pequeños subsidios del CBFF.
- d. Abordar el tema de la tenencia de la tierra en el desarrollo de la estrategia de REDD+, en particular, para los Pueblos Indígenas, incluyendo opciones alternativas para las comunidades locales.
- e. Incluir más detalles sobre los planes para procurar el CLPI.
- f. Tomar en consideración cómo gestionar las diferentes corrientes de financiación y asegurar la cooperación de los donantes.

- g. Añadir un anexo que explique el trabajo a gran escala que se está llevando a cabo a través de otros fondos, por ejemplo, los costes cubiertos por medio de financiación para MRV obtenida por otras vías.
- h. Dar más detalles sobre cómo la aplicación de la ley y el monitoreo de los impactos sociales en el terreno serán manejados, así como cómo se planificarán las concesiones de tala industrial.
- i. Cuando se revise el documento de PN, resaltar mejor los vínculos entre los subcomponentes del R-PP del FCPF y las propuestas del Programa ONU-REDD, con fines de facilidad de lectura.

Aprobación de la solicitud de la Sri Lanka para desarrollar su Programa Nacional de ONU-REDD

El Sr. Anura Sathurusinghe, representante del Gobierno de Sri Lanka, presentó el PN y la solicitud de asignación de fondos por USD 4 millones. Comenzó por mostrar de manera breve la estructura y el contexto del Programa y expuso las causas principales de la deforestación y la degradación forestal. Asimismo, mencionó que existen diversas comunidades indígenas en Sri Lanka, la más grande de las cuales cuenta con una población de 400,000 habitantes. El Sr. Sathurusinghe también abundó sobre el involucramiento de los participantes en la preparación del Programa y mencionó que al taller de validación asistieron más de 75 personas. Además, presentó la estructura de los resultados y acuerdos de gestión; acto seguido, expresó que el país sólo tiene cinco meses para enviar el documento y dijo que, a pesar de que no se menciona en el R-PP, el Gobierno se comprometió con USD 300,000 como cofinanciación para la implementación del R-PP.

Comentarios de la Secretaría

Clea Paz-Rivera, de la Secretaría del Programa ONU-REDD, resumió los resultados de las revisiones técnicas independientes y la de la Secretaría y resaltó que el R-PP refleja un alto nivel de implicación de los sectores forestales y de medio ambiente del Gobierno. Como lo recomendaron los revisores, se notó que el desarrollo de capacidad debería ser una parte integral de la implementación del R-PP. Hizo especial hincapié en el proceso documentado de involucramiento de participantes durante la preparación del R-PP, que incluyó a ONG y al pueblo indígena Veddha. Las ONG y las organizaciones de base comunitaria se vieron implicadas a través de consultas regionales que abarcaron la identificación de las causas de la deforestación. En lo relativo a la rentabilidad, Paz-Rivera destacó que la en la propuesta no hay indicio alguno de cofinanciación – incluido el apoyo en especie – y recomendó incluir este tema para ilustrar el compromiso del Gobierno para complementar y continuar los esfuerzos para los que el Programa está brindando apoyo, así como establecer disposiciones para una Unidad de Gestión de Proyecto (UGP). Además, la Secretaría recomendó que se desarrolle el tema de las estrategias para mitigar retos, en especial, los derivados de la ausencia de un mecanismo de coordinación definido para la gestión ambiental, así como las implicaciones de los derechos de tenencia

formales e informales en REDD+. También se comentó que el Programa debería estar coordinado con los planes de reconstrucción postconflicto en el país. Finalmente, Paz-Rivera concluyó por recomendar que la Junta Normativa aprobase la solicitud de asignación de fondos y dijo que los revisores independientes hicieron recomendaciones importantes que deberían incorporarse en el documento previo a su firma, en reconocimiento de que algunas son pertinentes para la fase de implementación y requieren destinar recursos.

Comentarios de la Junta Normativa

La Junta felicitó a la República de Sri Lanka por su presentación y aplaudió el progreso realizado. Algunos miembros de la Junta solicitaron una aclaración sobre cómo las causas de la deforestación y las cuestiones de tenencia de la tierra serán abordadas; asimismo, solicitó que se reflejase la implicación nacional al especificar quién escribió la propuesta y a quién se consultó. Un miembro de la Junta solicitó que se aclarase cómo funcionará REDD+ en un contexto con una tasa de deforestación tan baja, mientras que otro insistió en la necesidad de optimizar el lenguaje de acuerdo con las decisiones de Cancún. El representante de la Sociedad Civil externó su preocupación dado el hecho de que ha habido miembros de la Sociedad Civil a los que se ha excluido de consultas nacionales por haber expresado su inquietud sobre ciertos temas de REDD+ con base en las experiencias de otros países. Otro participante también mencionó la necesidad de considerar el papel de los manglares – aparte de su función como huertos familiares – y un participante más solicitó más explicaciones sobre el sistema de distribución de beneficios propuesto.

Recomendaciones de la Junta Normativa

La Junta hizo las siguientes recomendaciones para incorporarlas al documento de PN:

- a. Especificar con mayor detalle cómo se han organizado las OSC para participar en la presentación e implementación del R-PP.
- b. Abundar en cómo REDD+ se armonizará con otras políticas relacionadas con el bosque y las medidas para abordar los retos de gestión sostenible de los bosques, ya que REDD+ solo no abordará todo.
- c. Brindar aclaraciones sobre las causas de la deforestación, incluidos los vínculos hacia causas externas al bosque.
- d. Aclarar cómo se abordará la tenencia de la tierra.
- e. Aclarar el lenguaje en los resultados para que sean coherentes con las decisiones tomadas en la COP de la CMNUCC, incluidas las referencias a la “participación plena y efectiva” de los actores involucrados, el uso de la frase “puestos a prueba” cuando se refiera a los niveles de emisión de referencia; y el lenguaje del componente de MRV.

- f. Enriquecer la sección de evaluación de los riesgos potenciales y cómo se abordarán.
- g. Garantizar que el comité de participantes múltiples se establezca oportunamente.
- h. Aclarar en la sección de MRV si el programa tiene como fin iniciar o diseñar un sistema de MRV.
- i. Abundar en el escenario postguerra y sus implicaciones en la deforestación en Sri Lanka en el futuro.
- j. Considerar abundar en la función de los manglares, dado que son especialmente importantes en el país.

Decisiones de la Junta Normativa

10. La Junta aprobó la solicitud de fondos por USD 4,000,000 para el Programa Nacional de la República del Congo basado en la Propuesta de Preparación (R-PP), incluida la asignación del presupuesto propuesto, tomando en cuenta las recomendaciones de la Junta Normativa, las revisiones técnicas independientes y la Secretaría. Estas recomendaciones deberán incluirse en el documento de PN previo a la finalización.

Programa Nacional de la República del Congo:	FAO	PNUD	PNUMA
Total USD 4,000,000	1,368,262	1,813,188	818,550

11. La Junta aprobó la solicitud de fondos por USD 4,000,000 para el Programa Nacional de Sri Lanka basado en la Propuesta de Preparación (R-PP), incluida la asignación del presupuesto propuesto, tomando en cuenta las recomendaciones de la Junta Normativa, las revisiones técnicas independientes y la Secretaría. Estas recomendaciones deberán incluirse en el documento de PN previo a la finalización.

Programa Nacional de Sri Lanka:	FAO	PNUD	PNUMA
Total USD 4,000,000	2,578,700	979,050	442,250

Sesión V: Funciones de apoyo internacional

Aprobación de los PCSA del Programa ONU-REDD

El Dr. Barney Dickson, Jefe del Programa sobre Cambio Climático y Biodiversidad del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, hizo una presentación sobre los Principios y Criterios Sociales y Ambientales (PCSA) con un enfoque en los antecedentes para su desarrollo, incluido el proceso de consulta por el que atravesaron, el propósito de los PCSA y el trabajo que se llevará a cabo, así como el desarrollo de la Herramienta de beneficios y riesgos (BeRT). Los PCSA están vinculados a otras herramientas e instrumentos del Programa ONU-REDD, así como a los procesos del FCPF y los Estándares Sociales y Ambientales de REDD+ (REDD+ SES).

La presentación hizo hincapié en el proceso de consulta extenso que tuvo lugar en la segunda mitad de 2011 y culminó con un taller en Ginebra, en febrero de 2012, en el que los comentarios recibidos fueron abordados y las discusiones facilitaron añadiduras a la versión propuesta a la Junta Normativa para su aprobación durante la octava reunión.

Se aclaró que los PCSA tienen como fin i) orientar la formulación de los PN, su revisión y su marco de monitoreo y reporte; y ii) apoyar a los países en el desarrollo de sus sistemas de salvaguardas de conformidad con la CMNUCC. Además, se expresó que los PCSA defienden los tratados, convenios y declaraciones de las Naciones Unidas y aplican las políticas y procedimientos de las organizaciones de la ONU. En lo concerniente al vínculo con otras herramientas y directrices del Programa ONU-REDD, se resaltó el potencial de los PCSA de servir como base para las evaluaciones de gobernanza participativa (PGA, siglas en inglés) y de respaldar herramientas de orientación sobre cuestiones sociales y ambientales desarrolladas por el Programa (tales como las directrices para el involucramiento de actores relevantes y sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI); también se exploraron vínculos con otras iniciativas. Se expresó que los PCSA podrían servir de base para el proceso de la SESA al enfocarse en temas específicos de REDD+. Por otro lado, en lo respectivo a la relación con REDD+ SES, desarrollados por la CCBA – Alianza para el Clima, la Comunidad y la Biodiversidad – y CARE International, se mantendrá una coordinación a nivel nacional y a través de intercambios a nivel de políticas. El presentador definió los pasos a seguir: la actualización de la versión actual de BeRT para que incluya los PCSA revisados; continuar adaptando BeRT y desarrollar otras herramientas para apoyar la aplicación de los PCSA como sea necesario; poner a prueba los PCSA y BeRT para diferentes aplicaciones; desarrollar una herramienta de orientación explícita sobre un conjunto de herramientas del Programa ONU-REDD; y continuar formalizando los vínculos con el FCPF y REDD+ SES.

Retroalimentación de la Junta Normativa

La Junta aplaudió la presentación sobre los PCSA y el trabajo llevado a cabo fue reconocido por los miembros. Durante la sesión de retroalimentación, se insistió en que los PCSA tienen que estar alineados en su totalidad con las decisiones de la CMNUCC. Los miembros también resaltaron que los países de REDD+ están enfrentando el reto de desarrollar sus sistemas de salvaguardas y necesitan lograr la coordinación entre las diversas iniciativas – SESA, REDD+ SES y PCSA – con el fin de tener una orientación clara. También se expresó que para aplicar los PCSA, es importante reconocer las circunstancias nacionales y estar abiertos a incorporar la retroalimentación basada en las lecciones aprendidas en otros países durante la implementación de sistemas de salvaguardas. Otros miembros de la Junta destacaron la importancia de aprobar el trabajo realizado hasta ahora relativo a los PCSA para que los países puedan comenzar con la implementación.

En la discusión subsiguiente, se subrayó que, si bien los PCSA tienen como objeto alinearse con las salvaguardas de la CMNUCC, no se tiene previsto cubrir todos los elementos exhaustivamente y que, como marco de orientación para los países, el conjunto de requisitos no es vinculante a nivel jurídico. También se hizo hincapié en que el trabajo relativo a las herramientas de apoyo y las revisiones posteriores puede continuar con base en la información recibida de los países que implementan las directrices. Los miembros de la Junta que provienen de países con PN en implementación y que han puesto en práctica la herramienta resaltaron su utilidad para generar una orientación importante en las etapas tempranas de la formulación de PN.

Con base en las aclaraciones anteriores, la Junta acogió con beneplácito los PCSA como un marco de orientación para el Programa ONU-REDD. Con respecto a la agenda de trabajo sobre los PCSA en el futuro, se hizo mención de lo siguiente:

- a. Demostrar mejor una alineación entre los PCSA y los acuerdos de la CMNUCC y garantizar que todas las salvaguardas estén cubiertas de manera adecuada.
- b. Garantizar la coordinación y la coherencia con los estándares y las salvaguardas de otras iniciativas, tales como el FCPF, la CCBA/CARE International y REDD+ SES, con el fin de evitar una duplicación del trabajo en los países de REDD+.
- c. Asegurarse de que las herramientas satisfagan las necesidades de los países de REDD+
- d. Asegurarse de que las circunstancias nacionales se tomen en cuenta en la aplicación de los PCSA.
- e. Dar cabida a la retroalimentación durante el desarrollo de las herramientas a medida que los países comienzan a usarlas.
- f. Facilitar detalles y orientación adicionales sobre los arreglos administrativos necesarios para garantizar la tenencia de la tierra.
- g. Aclarar más la aplicación y la habilitación de criterios en el país y en el terreno, lo que podría usarse como una oportunidad de continuar armonizando el enfoque con los esfuerzos realizados por el FCPF.

Actualización del progreso sobre monitoreo e información para REDD+

El Sr. Danilo Mollicone de la FAO presentó una actualización del progreso del “Informe sobre monitoreo e información para REDD+” tal y como se solicitó durante la sexta reunión de la Junta Normativa. Informó que el borrador del documento sobre monitoreo y MRV para la acción de REDD+ de mitigación está en una fase avanzada de elaboración y se compartirá a los miembros en breve para que den sus comentarios en el periodo entre sesiones. Anunció que el trabajo sobre monitoreo e información para REDD+ es parte de un enfoque integral sobre los requisitos para la implementación de REDD+ que

consta de tres componentes principales: el monitoreo de las actividades forestales, la información para la implementación de REDD+ y el monitoreo y MRV para la acción de REDD+ de mitigación, siendo la última el tema central de su presentación. Mollicone recalcó que el párrafo 73 de los Acuerdos de Cancún era clave para MRV&M. Hizo una presentación breve sobre la tecnología disponible para los sistemas de monitoreo y MRV con acciones que pueden implementarse desde ahora y con las tecnologías existentes.

Actualización del progreso sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y el mecanismo de recurso en el Programa ONU-REDD

El Sr. Charles McNeil, representante del PNUD, presentó una actualización de los pasos a seguir para el desarrollo de la directrices del Programa ONU-REDD sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI); el progreso en los países que están llevando actualmente actividades de CLPI; y una actualización del desarrollo del borrador de los principios sobre mecanismos de reclamación nacionales. El Sr. McNeil mencionó que, aunque el impacto de REDD+ no es aún tangible, se debe estar preparado y alerta en el presente. Describió el trabajo que se está realizando en varios países que ya se han involucrado en actividades de CLPI, en el que se muestra que hay un número mayor de instituciones aportando sus comentarios en la actualidad. Muchos de estos comentarios y recomendaciones salieron a colación durante el taller de expertos celebrado en Ginebra, en febrero de 2012. Con base en todas estas aportaciones, las directrices se están revisando y se espera contar con una versión nueva a finales de abril de este año.

Decisiones de la Junta Normativa

12. La Junta aprobó los Principios y Criterios Sociales y Ambientales (PCSA) como un marco de orientación voluntario y recomienda continuar trabajando en él.

Sesión VI: Otros temas y clausura de la reunión

La Junta Normativa solicitó una sesión informativa durante la próxima reunión para discutir las actividades del Programa ONU-REDD en lo relativo a la incorporación de las cuestiones de género en REDD+.

Para continuar el diálogo sobre las acciones que se tomarán con respecto a los PN deficientes, se sugirió que el grupo de trabajo sobre PN asuma esta cuestión y genere un informe para la novena reunión de la Junta Normativa en el que den a conocer cualquier sugerencia que pudieren tener.

Programa Nacional de Bolivia

El segundo día de la reunión de la Junta Normativa, arribó una carta del Sr. Felipe Quispe Quenta, Ministro de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Bolivia, en la que expuso lo siguiente:

“A pesar de que el Estado Plurinacional de Bolivia no se opone a la implementación de REDD+ en otros países, en Bolivia, el mecanismo susodicho [“Mecanismo conjunto para la mitigación y adaptación para la gestión holística y sostenible de los bosques”] reemplaza a REDD+; por esta razón, queremos preguntarles si es posible crear una adenda para reasignar los recursos financieros del Programa de ONU-REDD de Bolivia a través de la elaboración e implementación del Mecanismo para la gestión holística y sostenible de los bosques.”

El observador y representante de Bolivia ante la Junta comentó que el país pretende implementar el PN pero que ha rechazado REDD+ con base en la oposición del Gobierno a los mercados. Además, recalcó que el cambio sugerido se hace en colaboración con los Pueblos Indígenas y las organizaciones de la Sociedad Civil e invitó a los miembros de la Junta a visitar Bolivia para conocer más a fondo el tema. Yemi Katerere expresó que desde que el PN de Bolivia entró en la fase de implementación, se ha presenciado un progreso poco significativo del programa. También dijo que un cambio en el PN requerirá la aprobación de la Junta.

Los miembros de la Junta Normativa aceptaron la invitación para enviar una misión de alto nivel a Bolivia, la cual brindará la oportunidad de dialogar con todos los involucrados en el país acerca de la implementación del PN de ONU-REDD y la reformulación solicitada por el Gobierno. La Junta pidió a la misión que evalúe si la nueva propuesta está dentro del campo de acción del Programa. Los miembros también comentaron que estaban abiertos a considerar una nueva propuesta de Bolivia, dado que esto concuerda con la especificación de que los PN de ONU-REDD son gestionados por el país en cuestión. Se propuso un equipo de misión que incluye a miembros de la Junta y a observadores de varios grupos de participantes. La COICA y el IPAM expresaron su interés en participar en la misión. Se designó a Dinamarca, Ecuador, PNGEFF y PNUD para dar seguimiento y proponer el equipo de misión. La Secretaría facilitará la preparación de esta misión de alto nivel, la cual tendrá lugar tan pronto como sea posible y cuyo informe contendrá recomendaciones para la Junta Normativa y servirá como base para las acciones en el futuro.

Modalidad de financiación de Nivel 2—Términos de Referencia

La Junta Normativa reiteró la importancia de la modalidad de financiación de Nivel 2 con la flexibilidad para recaudar fondos y la oportunidad de incrementar la base de financiación del Programa ONU-REDD. Uno de los miembros expresó su inquietud acerca del procedimiento adoptado para desarrollar los términos de referencia. La Secretaría comentó que el Nivel 2 se definió en la Estrategia del Programa ONU-REDD con el apoyo de la Junta Normativa durante la reunión y desde entonces se ha sometido a discusión durante las reuniones subsiguientes. La Secretaría también recalcó que durante la séptima reunión en Berlín se decidió compartir los términos de referencia con la Junta una vez que estuvieran

listos, es decir, el 1 de marzo pasado, de conformidad con la regla de los 10 días laborables aplicable a los documentos de la Junta Normativa.

Actualizaciones de REDD+ de Mongolia, Paraguay y Sudán

Los Gobiernos de Mongolia y Sudán solicitaron la oportunidad de presentar una actualización breve de sus esfuerzos de REDD+; Paraguay, por su parte, solicitó exponer la actualización del avance de su PN.

Mongolia

En su presentación, la Sra. Majig Tungalag, representante de Mongolia, realizó una descripción de los recursos forestales principales de Mongolia y su localización. La presentación se enfocó en los bosques boreales del país e incluyó información sobre la situación socioeconómica y su impacto en los bosques. Se hizo hincapié en que el Gobierno de Mongolia se ha comprometido a modificar su senda de desarrollo hacia una economía verde. De igual manera, describió los pasos de preparación hasta el momento, así como la hoja de ruta con costos indicativos para la fase 1 y una propuesta de gobernanza. Finalmente, la Sra. Tungalag describió los esfuerzos de cooperación con otras iniciativas y de movilización de recursos.

Paraguay

La actualización de Paraguay fue presentada por tres signatarios nacionales del PN (SEAM, INFONA y FAPI). Se destacó la hoja de ruta para el taller inicial con un énfasis especial en la importancia de la fase de preparación para el refuerzo de las capacidades de gobernanza y el desarrollo de confianza en las instituciones en el contexto del programa. Se presentaron los primeros resultados del sistema de beneficios múltiples y monitoreo, logrados por el Gobierno a través de talleres técnicos y de desarrollo de capacidades. La FAPI acentuó la importancia de fortalecer la coordinación tanto entre las ONG como entre las instituciones gubernamentales. Asimismo, se dijo que el trabajo de colaboración para lograr una comprensión de las salvaguardas está en marcha.

Sudán

La Sra. Sayeda Ali Ahmed Khalil de Sudán presentó una actualización del trabajo en Sudán e hizo una descripción sobre los bosques del país, el estado de la conservación, la relevancia económica y las causas de la deforestación. Sudán ha logrado avances significativos para desarrollar definiciones forestales, revisar el inventario forestal, recopilar datos para REDD+, poner a prueba los PCSA y avanzar hacia la creación del Plan de Adaptación Nacional. Las principales prioridades del país son la concientización sobre REDD+ y el cambio climático, el mecanismo de gobernanza para REDD+, los PI, las cuestiones de género; proyección del uso de la tierra, los bosques y la biodiversidad; y llevar a cabo análisis de costos de oportunidad que incluyan usos alternativos de los bosques.

La Junta Normativa aplaudió el progreso significativo de Mongolia, Sudán y Paraguay.

Programación de la próxima reunión

Durante la séptima reunión, la República del Congo hizo una oferta formal para convertirse en anfitrión de la reunión de la Junta. La Secretaría sugirió que la Junta debería aceptar la invitación, a lo cual no hubo objeciones.

La Junta solicitó a la Secretaría brinde información sobre el costo y la huella de carbono de la octava reunión de la Junta Normativa. El delegado de la CMNUCC anunció el uso de créditos derivados de la aforestación y reforestación estaría disponible para compensar las emisiones generadas por la próxima reunión.

Resumen de decisiones y conclusiones

Los copresidentes leyeron el resumen de las decisiones tentativas tomadas por la Junta. No hubo objeción alguna. Se mencionó que las decisiones se incluirán en el borrador del informe de la reunión, el cual se circulará para que todos los participantes lo revisen y los miembros lo aprueben.

Decisiones de la Junta Normativa

13. La Junta tomó en consideración la solicitud de Bolivia de crear una adenda para relocalizar los recursos financieros del Programa Nacional de Bolivia hacia la elaboración e implementación de un mecanismo para una gestión holística y sostenible de los bosques y recomendó lo siguiente:
 - d. El envío de una misión de alto nivel a Bolivia con la participación de representantes de la Junta Normativa y de la Secretaría del Programa ONU-REDD para someter a discusión la revisión del Programa Nacional.
 - e. La misión generará un informe entre sesiones para la Junta sobre si los cambios propuestos se encuentran al alcance del Programa ONU-REDD. Ésta decidirá si invitar o no a Bolivia a presentar un programa nacional revisado durante su novena reunión.
 - f. En caso de que se presente un DPN revisado, deberá cumplir con todos los requisitos de PN presentados ante la Junta Normativa para solicitar fondos.
14. La Junta solicita a la Secretaría: (i) recircular los Términos de Referencia de Nivel 2 para recibir comentarios de los miembros de la Junta Normativa; y (ii) que la Secretaría circule una revisión de los procedimientos adoptados para desarrollarlos y divulgarlos.
 - c. En seguimiento a (i) y (ii), la Secretaría circulará una nota de actualización que consolide los comentarios recibidos y asesore a la Junta sobre los pasos a seguir.

- d. La Junta solicita que se organice una sesión informativa sobre el Nivel 2 durante la novena reunión².

15. La Junta aceptó celebrar su próxima reunión en Brazzaville, República del Congo.

² Se estableció un grupo de contacto durante la octava reunión de la Junta Normativa para proponer el lenguaje de la decisión relativa al Nivel 2 y todos los miembros del grupo de contacto – excepto uno – estuvieron de acuerdo con la decisión tal y como se ha registrado en este informe. El lenguaje alternativo propuesto pretende incluir al final de la decisión la frase siguiente: “después de la cual se continuará tomando en consideración este tema.”

Anexo 1: Listado de Participantes

País/Org.	Nombre	Apellido
Aliansi Masyarakat Adat Nusantara (AMAN)	Pasang	Sherpa
Bolivia	Waldo	Mendizabal
Camboya	Vathana	Khun
Camboya	Kamnap	Phan
Centro de Apoyo para Indígenas Pigmeos y Minorías Vulnerables (CAMV)	Pacifique	Mukumba
Convenio sobre la Diversidad Biológica	Tim	Christophersen
Centro Mocovi "IalekLav'a", Argentina	Ariel	Julio Araujo
Chile	Angelo	Sartori
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	Diego Ivan	Escobar Guzman
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	Christopher William	Meyer
Consultor/Programa ONU-REDD	Harrison	Kojwang
Consultor/Programa ONU-REDD	Gisela	Ulloa
Community Research and Development Services (CORDS)	Lekumok	Kironyi
Costa Rica	Oscar	Sánchez
República Democrática del Congo	Brigitte	EkakaEale
Dinamarca	Michael	Speirs
Ecuador	Carola Aracelly	Borja Osorio
Comisión Europea	Michael	Bucki
FAO	Peter	Holmgren
FAO	Mette	Loyche Wilkie
FAO	Eduardo	Mansur
FAO	Danilo	Mollicone
FAO	Alberto	Sandoval
FAO	Tiina	Vahanen
FAO	Jorge	Meza
Finlandia	Markku Tapani	Aho
Ghana	Robert	Bamfo
Coalición Mundial por los Bosques	Simone	Lovera
Global Witness	Chloe	Fussell
Global Witness	Richard Brent	Jacobsen
Grupo Asesor Independiente sobre Derechos, Bosques y Cambio Climático	Jeffrey	Hatcher
Grupo Asesor Independiente sobre Derechos, Bosques y Cambio Climático	Andy	White
Grupo Asesor Independiente sobre Derechos, Bosques y Cambio Climático	Crystal	Davis
Representante de Pueblos Indígenas, Panamá	Oneel	Masardule

Indonesia	Ari	Sylva
Instituto de Investigación Ambiental de la Amazonia (IPAM)	Mariana	Christovam E Silva
Japón	Rikiya	Konishi
Japón	Midori	Murayama
La Comisión de Pueblos Indígenas, Argentina	Egidio	Roberto García
México	Gabriela	Alonso Mendieta
México	Jose Carlos	Fernandez
Mongolia	Majig	Tungalag
Mozambique	Yasuko	Inoue
Mozambique	Joaquim	Macuacua
Oficina del MPTF	Bisrat	Akilu
Oficina del MPTF	Mari	Matsumoto
Nepal	Resham	Dangi
Nueva Zelanda	Conrad	George
Nigeria	Salisu	Dahiru
Noruega	Ronny	Hansen
Noruega	Gry-Asp	Solstad
Noruega	Monica	Svenskerud
Noruega	Leif Tore	Trædal
Organización Indígena del Pueblo Qom (Toba)	José Maria	Duet
Organización Indígena del Pueblo Qom (Toba)	Angela	Vallejos
Panamá	Alexis	Baules
Panamá	Eric	Rodriguez Rivera
Papua Nueva Guinea	Federica	Bietta
Paraguay	Hipolito	Acevei
Paraguay	Isabel	Basualdo
Paraguay	María José	López
Paraguay	Jorge	Martínez
Paraguay	Rodrigo	Mussi
Paraguay	Graciela	Ocariz
Paraguay	Mirta	Pereira
Paraguay	H.E.Oscar	Rivas
Paraguay	Federico	Schroeder
Paraguay	Alberto	Vazquez
Perú	Kenneth	Penalta
Foro Ecoforestal de PNG (PNGEFF)	Kenn	Mondiai
República del Congo	Georges	Boundzanga
República del Congo	Gervais Ludovic	ItsouaMadzou
República del Congo	Jacques	Ongotto
España	Nicola	Bugatti
España	Juan Enrique	García Yuste
Sri Lanka	Anura	Sathurusinghe
Sudán	Sayeda	Ali Ahmed Khalil
Tanzania	Felician	Kilahama

Tanzania	Evarist	Nashanda
Uganda	Mwebesa	Athieno Margaret
Uganda	Xavier	Mugumya
PNUD	Tim	Clairs
PNUD	Estelle	Fach
PNUD	Veronique	Gerard
PNUD	Pierre Yves	Guedez
PNUD	Akihito	Kono
PNUD	Charles	McNeill
PNUD	Gayathri	Sriskanathan
PNUD	Kimberly	Todd
PNUMA	Mario	Boccucci
PNUMA	Julie	Greenwalt
PNUMA	Gabriel	Labbate
PNUMA	Diego	Martino
PNUMA	Ibrahim	Thiaw
PNUMA-WCMC	Barny	Dickson
CMNUCC	Wojciech	SewerynGalinski
Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU)	Anthony	Gross
UNPFII	PaulKanyinke	Sena
Secretaría del Programa ONU-REDD	Onye	Ikwu
Secretaría del Programa ONU-REDD	Reem	Ismail
Secretaría del Programa ONU-REDD	Yemi	Katerere
Secretaría del Programa ONU-REDD	Thais	Linhares-Juvenal
Secretaría del Programa ONU-REDD	Sharon	McAuslan
Secretaría del Programa ONU-REDD	Clea	Paz-Rivera
Secretaría del Programa ONU-REDD	John-Erik	Prydz
Secretaría del Programa ONU-REDD	Cheryl	Rosebush
Vietnam	Cuong	Pham
BM/FCPF FMT	Kenneth	Andrasko
BM/FCPF FMT	Benoit	Bosquet
BM/FCPF FMT	Neeta	Hooda
BM/FCPF FMT	Leonel	Iglesias
BM/FCPF FMT	Alexander	Lotsch
BM/FCPF FMT	Peter	Saile
BM/FCPF FMT	Stephanie	Tam
BM/FCPF FMT	Kennan	Rapp
Zambia	Deuteronomy	Kasaro
Zambia	Anna Chileshe	Masinja